



El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE

EDICION 24 PAGINAS

VALOR S/. 20.00

Jueves 26 de Mayo/88.
Año 23 — N° 9.296
MACHALA — EL ORO

EL NACIONAL

PAGINA SIETE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "OROTUR", ORGANIZADORES ORENSES DE TURISMO C. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "OROTUR, ORGANIZADORES ORENSES DE TURISMO C. LTDA." se otorgó, en la ciudad de Guayaquil el 10 de noviembre de 1987, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias, abogado Necker Franco Maldonado, mediante Resolución N° 88-6-2-1-0052, de Mayo 18 de 1988.
2. **OTORGANTES.** — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Jorge Garzón García e Hilda Sanmartín de Garzón, casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente, Gerente y Representante Legal de la Compañia.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la Compañia se aumenta en la suma de S/. 1.500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 360.000,00 en numerario; S/. 390.000,00 por compensación de créditos; quedando por pagarse la cantidad de S/. 750.000,00 en el plazo de 12 meses.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.** — La nómina de socios es la siguiente: Hilda Sanmartín de Garzón y Rosita Encalada de Riquetti.
6. **REFORMA DE ESTATUTOS.** — Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de Orotur, Organizadores Orenses de Turismo C. Ltda. es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Machala, Mayo 18 de 1988

Manuel Marín Reinoso,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA.